PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: José Guillermo Bertotto | Año II — Núm. 54 | Rosario, Septiembre 19 de 1925. | Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

Desde la barra del Congreso

En la Cámara nacional de diputados hay dos grupos tiranos: el irigoyenista y el socialista. Con la mayor naturalidad anuncian que quebrarán el quórum o lo formarán, según se haga ésto o aquello. No les interesa la opinión de los demás sectores. Y como irigoyenistas y socialistas andan como perros y gatos, es común que fatalmente se pongan de acuerdo para no realizar nada... Con solo pelearse fracasa la sesión.

Los socialistas han creído ser dueños de los más hábiles recursos parlamentarios. Hace dos meses tuvieron la buena idea del nuevo enrolamiento; pero, se negaron a escuchar la amistosa y sensata crítica del Dr. Lisandro de la Torre. Ah, la ilusión de sentirse señores de la Cámara! Habían comprometido a alvearistas y conservadores, por razón material de conveniencias inmediatas, y, desde luego los irigoyenistas no podían negarse visiblemente. Los socialistas no necesitaban entonces escuchar al Dr. de la Torre, lider de un grupito reducido y casi silencioso. Cuando dijo su emocionante discurso el más definido de los opositores los socialistas se contrariaron, los alvearistas se encogieron de hombros, los conservadores de hicieron a un lado y los irigoyenistas se regocijaron, dividiéndose en partidarios y contrarios, como en su invariable norma.

Era imprescindible votar el despacho sobre el enrolamiento. No podía dejarse de votar; había que votar hasta con vigilantes en las puertas del recinto. El 23 de Julio, día fijado para las interpelaciones al ministro Sagarna, promovidas por dos socialistas y un demócrata progresista, los compañeros de los dos interpelantes primeros se opusieron sosteniendo que era indispensable continuar con el enrolamiento. Y porque el demócrata, suavemente, insistió en que había que realizar la interpelación, se le acusó de obstruir la sanción de la sacrosanta idea sobre cuyo resultado hablara con tanta claridad el doctor de la Torre. Fracasó la interpelación. "Enrolamiento o nada". No hubo interpelación; pero tampoco hubo enrolamiento.

Y pasa otro mes de incidencias ridículas y míseras como la que originara la constitución de la mesa por renuncia de sus tiulares. El despacho de la comisión especial electoral ha muerto como ya lo previera a voz fuerte el diputado Correa. Debe provocarse las interpelaciones. Vuelve el demócrata progresista a solicitar fecha, y, en el instante de votarse, por ausencia deliberada de los alvearistas, se malogra la moción. Al día siguiente un socialista propone que se efectúe el miércoles 16. La Cámara acepta. Y al otro día el grupo socialista entra al recinto con su grito de guerra: o asunto de Mendoza o nada. Como se comprende, tampoco se llevan a cabo las interpelaciones. Pero, se consigue votar el despacho de la comisión investigadora sobre la conducta de Olmedo Cortés y Núñez? No. Al grito de guerra de lo socialistas oponen los irigoyenistas su táctica: se dividen, y, en tanto unos son partidarios los otros son contrarios... Quiebran el quórum o lo forman, según sus sentimientos e intereses. Responden, después de todo, a las actitudes de sus más enconados adversarios.

No hay que ser nunca ni audaces, ni tímidos, en la política parlamentarias es menster estar al acecho de las circunstancias con espíritu amplio y práctico. Los socialistas se han creído dueños de los más hábiles recursos parlamentarios basándose en sus 18 hombres. Y, a su vez, los irigoyenistas les prueban que también poseen los más hábiles recursos parlamentarios contando con más de 40 que aparentan a veces dos fuerzas... Confesamos nuestra decepción por el empleo de una táctica vencida. Los socialistas pudieron facilitar las interpelaciones en los días establecidos. Perjudicáronse ellos mismos pues innegablemente el debate en el que intervendrán Enrique Dikmann, Augusto Bunge, Alfredo Spinetto, Edmundo Tolosa, Héctor González Iramain tiene que serles favorable en todo sentido. Prefirieron el fracaso del debate antes que reflexionar sobre la inútil intransigencia de "todo o nada". Es psible que recién se persuadan de que el 23 de Julio o el 16 de Septiembre pudieron interrumpirse por un día los obsesionantes despachos de las comisones de enrolamiento y de investigación a Olmedo Cortés y Núñez. No hubo interpelaciones y no hay enrolamiento. Habrá sanción contra los dos diputados por Mendoza?

Faltan tres sesiones para concluir el período ordinario...

COMUNA DE ZAVALLA

Desde hace dos años la comuna de Zavalla se halla intervenida, sin que hayan surtido efecto las protestas llevadas ante el gobernador de la provincia por parte de los contribuyentes, que ven como se malgastan los dineros comunales, al par que la situación anormal se va afirmando por la acción del tiempo y la despreocupación del poder central, con los perjuicios inherentes, ya que no se hace obra alguna en su beneficio como corresponde.

No es concebible pensar que el tiempo haya sido insuficente para poner las cosas en su estado normal, si antes no lo estuvieron, y es evidente el propósito ilegal del Poder Ejecutivo de la provincia, que sabe muy bien que la mayoría de los contribuyentes es demócrata progresista, mantener las cosas como están para no tener que entregar el gobierno de la comuna a los opositores.

En este estado de cosas, el presidente de la Junta reorganizadora del partido demócrata progresista, doctor Luis María Mattos, se dirigió días pasados al gobernador Aldao recordándole su deber de hacer terminar esa intervención que ya no lo parece por lo prolongada, y no habiendo obtenido contestación, ha repetido la protetsa enviando el telegrama que transcribimos:

"Rosario, septiembre 17 de 1925 — Señor gobernador de la provincia don Ricardo S. Aldao — S. D. — El día 7 del corriente me dirigí al señor gobernador exponiéndole, en nombre de la Junta que presido, la situacón anormal por que atraviesa la comuna de Zavalla, sometida desde hace dos años, a un régimen de intervención, que subvierte todos los principios constitucionales y legales de autonomía comunal.

Nninguna respuesta se ha dignado merecer de ese Poder Ejecutivo, la protesta legítima de esta entidad política, a pesar de la singular gravedad de los hechos denunciados.

Es inexplicable el prolongado silencio que se observa a este respecto. Los conflictos o problemas de gobierno no los resuelve el tiempo. Es preciso, que los mandatarios pongan un poco de voluntad al servicio del bien público.

Espero en consecuencia, que la nota elevada por esta Junta, determine alguna actitud de ese Poder Ejecutivo para concluir con el escándalo de Zavalla.

Saludo al señor gobernador con la más distinguida consideración.— Luis María Mattos, presidente; Mario Antelo, secretario".

EL CUATRERISMO

El robo de haciendas es un efecto natural de nuestra política. Cuando el gobernador de la provincia es una persona de cierta inteligencia y de cierta honestidad, los cuatreros apenas pueden operar. Cuando el gobernador no reune esas condiciones, sucede lo contrario. La explicación de este juicio es muy sencilla. Un gobernador relativamente inteligente y de carácter no acepta como autoridades a sujetos de malos antecedentes, ni tolera excusas cuando se han producido dos robos en el mismo departamento, sin que se haya individualizado a los autores. Y, cuando se procede en esa forma, el cuatrerismo se convierte en un mal negocio para los autores y para los cómplices.

Se comprende que el robo sistemático de animales, en cierta cantidad, no es posible si en una u otra forma no se cuenta con el concurso o, por lo menos, la benevolencia de algún represénte de la autoridad. Es lo que sucede con el juego de azar y con las infracciones en materia electoral. Es necesario que quien se aventure por el camino cuente con la impunidad en mayor o menor grado.

De lo dicho resulta que el cuatrero es más bien efecto que causa, y que el medio más eficaz para combatirlo con éxito, consiste en dotar a los pueblos de buenas autoridades. Y no cabe duda que nadie las escogería mejor que los mismos vecinos interesados. De ahí que en los países más adelantados sean los electores comunales los que nombran la policía, los jueces de paz, etc.

Sin llegar a ese grado de perfección, si el Poder Ejecutivo se limitara a nombrar personas de antecedentes limpios y no dejara pasar sin sanción los "deslices" o los tocamientos, más o menos expresos, entre los cuatreros y ciertas autoridades policiales, el robo de ganado sería muy difícil.

Pero, por desgracia, en nuestra provincia se nombran representantes de la policía o de la justicia de paz a quienes cuentan con buenas recomendaciones, sin que los antecedentes importen en ningún caso. Por eso ocurren ciertas cosas que parecen inexplicables y que son muy claras.

Un Proyecto de Trascendencia

CUANTO CUESTAN LAS INTERVENCIONES NACIONALES

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resuelve: Solicitar del señor ministro del Interior informe por escrito, a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1.°—Qué asignaciones, eventuales, gastos de etiqueta, viáticos, etc. se han fijado los señores interventores nacionales y sus secretarios en las provincias de Mendoza y La Rioja;

2.°—A cuánto ascienden las sumas giradas por la Nación a cada una de las citadas intervenciones hasta la fecha;

3.°—Detalle de todos los gastos realizados por las citadas intervenciones, hasta la fecha, a cargo de la Nación;

4.°—Si además de esos gastos. las intervenciones citadas han tenido que excederse de los presupuestos provinciales respectivos, en cuánto y por qué concepto. — J. G. Bertotto.

Sr. Bertotto. — Pido la palabra.

Despertó mi curiosidad, señor presidente, un comentario de "La Nación" sobre las asignaciones que se fijara el interventor en La Rioja.

He entendido siempre que la acción de los interventores nacionales debía servir de ejemplo de buena administración en las provincias; pero observo con alguna pena que es completamente a la inversa. Los interventores comienzan por asignarse los más altos sueldos posibles: es el caso repetido de La Rioja. Y deseo tener la información oficial, para en su momento, hacer la glosa que crea oportuna.

Extiendo el pedido de informes a la provincia de Mendoza, sin particularizarme especialmente por el conocimiento directo que tengo del funcionario que desempeña la intervención, tipo de administrador indeseable de los intereses públicos, pues así se ha distinguido en la provincia de Santa Fe el doctor Enrique M. Mosca.

Sr. Castro. — Yo entiendo que los interventores no se asignan el sueldo, pues es el Poder Ejecutivo el que lo hace.

Sr. Bertotto. — El señor diputado parecería substituir al ministro, pero repare que no es a él a quien hago la pregunta.

El interventor en La Rioja, aparentemente, según el comentario de un diario serio como "La Nación", se ha asignado el sueldo.

El interventor en Santiago del Estero no se lo asignó; lo hizo el Poder Ejecutivo fijando una suma exagerada, a mi juicio, y que motivará aquí la crítica: le fijó 2.500 pesos como sueldo y me dicen que 2.500 pesos como viático. Y a propósito; en el expediente enviado a esta Cámara por el Poder Ejecutivo a pedido del señor diputado Gallardo, y en el cual se rinde cuenta de lo gastado por la intervención en Santiago del Estero, es fácil observar comprobantes de un carácter anormal, informal: simples recibos firmados, sin sellos de ninguna clase, en hojas sueltas, sin justificativos. Todo eso es lo que forma el gran legajo que está en secretaría.

—El señor diputado Castro hace una interrupción.

Más aún, señor diputado Castro, — perdone que no le consienta la interrupción en este momento — del total de gastos, $602.311.56, el señor interventor doctor Rogelio Araya me dijo la semana pasada, en antesalas, que sólo había administrado 120.000 pesos. La diferencia debía consistir en viáticos a militares o funcionarios dependientes del ministerio de Guerra.

Algo anormal debe haber en el expediente, llamando la atención a la Cámara sobre la forma cómo se invierten los dineros públicos en las intervenciones nacionales.

Sr. Castro. — Señor presidente: entiendo que el señor interventor federal doctor Araya ha rendido cuenta prolijamente, con los comprobantes correspondientes de todas las sumas gastadas por la intervención federal en Santiago del Estero. No hay una sola partida que no esté perfectamente bien documentada.

Sr. Bertotto. — No seré yo quien discuta la honorabilidad del doctor Rogelio Araya, a quien conozco desde hace doce años y con quien actué en la vida periodística del Rosario; pero yo aseguro a la Honorable Cámara, con la misma palabra del doctor Araya, que no es corrección administrativa la de que él haya administrado sólo 120.000 pesos y aparezcan gastándose en la intervención nacional 600.000 pesos. Ahí está el expediente y alguien hará el examen de los papeles.

Sr. Alfonso. — ¿Además de los fondos provinciales?

Sr. Bertotto. — Sí, señor.

Sr. Gallardo. — Pido la palabra para hablar sobre los datos suministrados por el señor diputado y son de que el señor ex-interventor fijó los viáticos a voluntad y libremente.

Sr. Bertotto. — No he terminado todavía.

Sr. Presidente (Guido). — Debo hacer presente que no puede interrumpirse al señor diputado que está en el uso de la palabra, para hacerse un debate que no es todavía oportuno.

—El señor diputado Gallardo pronuncia unas palabras en voz baja que no se alcanzan a percibir.

Sr. Bertotto. — Ese será motivo de crítica la que yo espero del señor diputado Gallardo, habiéndome extrañado su silencio desde el momento que entró el expediente hasta ahora.

Sr. Gallardo. — El expediente ha entrado a la Cámara hace muy pocos días y me ocupo en revisarlo para hacer las observaciones del caso.

Sr. Presidente (Guido). — No olvide el señor diputado que sólo tiene quince minutos para fundamentar su proyecto.

Sr. Bertotto. — Dentro de esos quince minutos entrarán las interrupciones.

El interés de conocer el detalle de todos los gastos de las intervenciones es el de regularizar la función administrativa, financiera y económica de la intervención misma. Yo ya empiezo a pensar sobre la posibilidad de mi voto en el asunto de la intervención a la provincia de Buenos Aires, por ejemplo; y declaro que, si de mí dependiese ese voto, tendría que detenerme en el examen de las cuentas de las intervenciones anteriores, porque si se han de gastar en una intervención millones de pesos, cantidades superiores a las que se invierten honradamente en la provincia misma, yo no sé si convendría regularizar a ese precio las instituciones federales, que después de regularizadas no marchan mucho mejor.

No soy partidario de que las intervenciones se excedan en los gastos, menos cuando observamos que provincias como Mendoza, La Rioja y Santiago del Estero, asignan sueldos de hambre a los maestros. El interventor de La Rioja, asignándose por eventuales y sueldos 4.000 pesos mensuales, viene a costar él solo más que los sesenta maestros para escuelas elementales infantiles que tiene la provincia con un sueldo de 65 pesos mensuales cada uno. Este es el ejemplo que va de Buenos Aires a las provincias pobres, de despilfarro, de desorden. Hay grandes sueldos de lujo. Me explicaba un ex-alto funcionario intervencionista que no es posible que de Buenos Aires vayan personas discretas a llevar sus conocimientos administrativos a las provincias sin recargarles el sueldo provincial con viáticos.

Me parece que la Nación debe llevar su intervención a las provincias, cuando necesita hacerlo, para administrarlas siempre de acuerdo con las leyes y la economía locales.

Termino, dentro de los quince minutos reglamentarios, pidiendo a los señores diputados acompañen con su voto este pedido de informes por escrito.

La Cámara aprobó el proyecto.

—o—

VRILLAUD

Pablo Vrillaud, gran corazón y noble inteligencia, ha muerto. Puso su juventud, íntegra, plenamente, al servicio de ideales universitarios.

Y demostró en los hechos su contextura mental y moral para luchar y vencer.

Era un muchacho, y lo hubiese sido siempre, este elegante orador que se convertía en poeta en las amables horas de paz y ensueño. Tuvo la virutd de no distraer el tiempo en la bohemia, siendo un bohemio, y de no aturdirse en la conquista apresurada de diplomas, siendo intelectual de vida. Por eso Pablo Vrillaud deja un nombre lleno de prestigio. Lo creó poniendo talento y alma en cada uno de sus actos. Y todos sus actos fueron los de un hombre de bien, capaz de servir de ejemplo a los otros.

—o—

CAMPANAS DE ORDEN

Un diputado mendocino, Romero Day, tuvo el generoso arranque de intentar defender al interventor Mosca. Horas antes, con motivo de un pedido de informes sobre cómo se manejan los dineros públicos por los interventores formulado por un diputado demócrata progresista, se había dicho que el doctor Enrique Mosca era un administrador "indeseable". Los diputados oficialistas santafecinos escucharon y callaron. Pero, como el doctor Mosca "gobierna" Mendoza era lógico que un diputado mendocino lo elogiara...

No dijo más que unas pocas palabras. Apenas amagó con la primera frase cuando se oyó la fuerte voz del opositor santafecino confirmando su juicio anterior. Y entre las estridentes y poderosas campanas de orden, o de desorden, todavía se oían estas frases:

"El doctor Mosca es el que echó a la calle a las maestras huelguistas; el doctor Mosca, el tramitador del empréstito de los 35.000.000 de pesos; el doctor Mosca contra quien llevé el proyecto de juicio político por desamnistrador; el doctor Mosca...

Sólo cuando el diputado demócrata fué informado de que el diputado Romero Day desistía de seguir elogiando al doctor Mosca hizo caso a las estridentes y poderosas campanas de orden o de desorden.

—o—

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El diputado Bertoto ha comenzado a investigar sobre la situación del personal de Correos y Telégrafos para propiciar reformas al discutirse el presupuesto.

Estimará toda información a Mitre 918.

—o—

EL ESCANDALO

Los dos sectores radicales se niegan a que se plantee la cuestión de los escándalos de la Caja de Ahorro Postal.

El diputado doctor Enzo Bordabehere ha hecho todos los esfuerzos posibles, recurriendo hasta la cuestión personal en la sesión del viernes, para llamar la atención de la Cámara y de la opinión pública. Ha dicho en forma terminante que el señor Saravia, presidente de la Caja de Ahorro Postal saquea, roba, ha saqueado, ha robado, continúa saqueando y continúa robando. Pero, la mayoría es sorda a ese lenguaje valiente.

El despacho sobre la Caja de Ahorro Postal cae también por la mala táctica de "todo o nada" que hemos comentado. Y sin duda es un asunto de grave significación moral, tal vez tanto, o más, que la premanencia en sus cargos de dos sujetos a quienes ya se conocía.

Los diputados demócratas progresistas son testarudos. Algo tienen del líder. Volverá el doctor Bordabehere a proponer que se discuta la cuestión. Y aunque la demoren hasta las sesiones extraordinarias, llegará el momento en que podrá decir todas las verdades. El escándalo se producirá tarde o temprano.

SIN RÉPLICA

Ha pasado ya una semana desde que se diera a la publicidad el interesante informe que el diputado nacional doctor Luciano F. Molinas elevara al presidente de la Junta reorganizadora del partido demócrata progresista, respecto a la legalidad y negociación del empréstito de 1922, y todavía el ministro de Hacienda de la provincia, doctor Roca, no ha contestado los cargos que involucran las declaraciones del citado legislador.

Y es que el ministro Roca no puede defender lo indefendible. Sabe muy bien que la operación clandestina contratada con los prestamistas norteamericanos, no es un buen negocio para la provincia y que el remedio fué peor que la enfermedad. Buen médico, si lo es, resultó muy malo en cuanto quiso poner remedio a las finanzas provinciales.

Todo lo que se dijera, ganancias en el cambio, buena colocación de los títulos, ha sido falso, y falsas han sido las declaraciones del doctor Roca que prometió, y no cumplió, publicar las condiciones en que había sido contratado el préstamo.

El empréstito de 1922, sancionado clandestinamente, y señalado en todo momento como ilegal, ha entrado quizás en el período de más interés. Después del informe del doctor Molinas, corresponde que los que reclaman esta declaración adopten una actitud enérgica ante los poderes públicos provincial y federal, y reclamen para el pueblo de la provincia mayor moralidad en el manejo de los dineros públicos.

———o———

GARITOS VERSUS BIBLIOTECAS

Una denuncia nos llega desde Villa Cañas. El comisario de la localidad habría obligado la clausura de una biblioteca popular, fundada por un grupo de jóvenes entusiastas, amantes de ilustrarse y educarse. El representante de la autoridad no simpatizaba con ellos y hoy uno, mañana otro, fueron los fundadores ocupando todos el inmundo calabozo de la comisaría. Cansados de la persecución, ante el temor de que les volviera a tocar el turno, cedieron al fin.

Galileo Moscarelli, es el sujeto en cuestión, y le molesta que trabajadores honrados concurran a una biblioteca, habiendo en la localidad timbas que cuentan con su protección.

Las timbas sí que funcionan libremente, y no hay cuidado que a sus concurrentes, todos radicales, se les moleste, ni se los encarcele, para eso son amigos del comisario.

No pedimos que se exonere a un empleado tan eficaz a la propaganda oficialista, al contrario, podría el gobernador reservar su nombre, y designarlo para la primera vacante de jefe de policía.

———o———

Cantonistas y Lencinistas

El país tiene fija su mirada en el extraordinario parecido que sostienen en estos momentos el lencinismo y el cantonismo. Trátase de averiguar quién contiene en sí mayor número de delincuentes públicos. Hasta ahora los lencinistas llevan una ventaja apreciable. El señor Cantoni confía sin embargo, en que sus amigos pronto han de darles alcance.

Los que creían que el "record" de Mendoza no sería nunca superado, conmienzan a convencerse de que se equivocaron. Los héroes del Crédito Público, han encontrado la horma de sus zapatos en los héroes del Banco Provincial. El último de los conocidos es toda una promesa. Sábese por ahora que el señor Barros Carril, ex subsecretario de ministerio, tiene una demanda en el referido banco de pesos 21.975 en pagarés, algunos ya vencidos y otros a vencer; 17.813 pesos, por haberlos girado en descubierto, abusando de su carácter de habilitado y 33.424 pesos en cuenta corriente: en total, la deuda de este aventajado discípulo de Alí Babá y sus cuarenta camaradas asciende a la cantidad de 73.113. Pero aún falta mucho por investigar y es probable que aun se descubran nuevos bonós de Carril.

Otro caso interesante es el del ex jefe de polica José Tounes, que mantuvo secuestrado durante diez y seis meses a un ciudadano opositor por el único delito de haber sido herido de un balazo de cierto empleado policía amigo del jefe. Este será ahora acusado criminalmente por encubridor y abuso de autoridad.

Tales son las últimas novedades que llegan de San Juan. Son pocas, pero buenas.

———o———

LOS CULPABLES

(De la versión taquigráfica. Diario de Sesiones).

Sr. Spinetto. — La moción de que se cierre el debate sobre este asunto.

Sr. Presidente (Guido). — Se va a votar la moción de orden del señor diputado.

Sr. Bertotto. — Yo había pedido la palabra con anterioridad para referirme al mismo asunto.

Sr. Spinetto. — La comición de cerrar el debate puede formularse en cualquier momento.

Sr. Bertotto. — ¡Yo, en cambio, no tengo derecho de instar a la Cámara a que algún día se ocupe de las cuestiones educacionales! Es la segunda vez que se fija sesión para tratar esos asuntos, y también la segunda vez que los diputados socialistas obstruyen el debate!

—Varios señores diputados hablas simultáneamente y suena la campana del recinto.

———o———

EL COSTO DE LAS INTERVENCIONES

Refiriéndose al proyecto del diputado Bertotto, referente al pedido de informes sobre el costo de las intervenciones federales, nuestro colega "El Diario" de la Capital Federal, hace el siguiente comentario, con el título que precede estas líneas.

"El pedido de informes de los diputados al gobierno, sobre las sumas gastadas hasta hoy por las intervenciones en La Rioja y Mendoza, constituye una iniciativa plausible, porque hace efectivo el contralor parlamentario de los gastos administrativos. Responde a una exigencia del sentimiento público, cuya alarma ante el derroche en que suelen caer los comisionados federales se justifica en razón de circunstancias bien conocidas. Es voz pública, en efecto, que la política de las intervenciones gravita onerosamente sobre la economía del Estado, provocando graves perturbaciones financieras. Algunos de los últimos comisionados han dejado recuerdos que no se han de olvidar fácilmente.

Es que constituye un error muy generalizado el de hacer derivar del carácter extraordinario de las intervenciones, como régimen político, la legitimidad de atender a su funcionamiento con recursos también extraordinarios. Nada tan erróneo ni tan perjudicial para los intereses públicos. Lo hemos visto durante los últimos años. Bajo la presidencia Irigoyen, no se consultaron nunca los recursos de la provincias intervenidas para hacer frente a los gastos administrativos que continuaban afectando su propio tesoro, según lo dispuso entonces el Poder Ejecutivo. En la actualidad, es el gobierno nacional el que costea las intervenciones y en este sentido se ha ganado mucho en poco tiempo; pero subsiste la corruptela de los gastos extraordinarios y superfluos.

Cada interventor llega al teatro de sus próximas hazañas, seguido de un verdadero ejército de empleados, en gran parte innecesarios. Se fijan asignaciones crecidas sin reparo de ningún género, desviándose deliberadamente el criterio administrativo que determina la adjudicación de los sueldos de acuerdo con la importancia de las funciones que se desempeñan. Así por ejemplo, a un interventor se le concedieron 2.500 pesos como sueldo fijo y 2.500 pesos como viático, cuya suma da una cantidad que no ganan ningún gobernador de provincia. Después de el de presidente de la República no se conoce en el país otro sueldo público mayor.

Frente a tales excesos, corresponde al Congreso asumir una actitud enérgica. No tiende a otro propósito la minuta del diputado Bertotto, aprobada ayer por la Cámara. Es menester acabar con estas embajadas relevantes que van a las provincias a prolongar indefinida e inútilmente un régimen de gobierno que por ser extraordinario debe subsistir tan sólo el tiempo indispensable a los fines concretos que persiguen; y es menester igualmente quitarles ese carácter de burocracias electorales que las ha convertido en verdaderos refugios de politicastros sin ocupación y sin aptitudes."

Escuelas de Agricultura

Proyecto del diputado Martínez

El diputado nacional por Entre Ríos, señor Martínez (F. V.), presentó un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a instalar colonias-escuelas de agricultura y granja en los puntos que se considere convenientes, dentro de las zonas agrícolas.

A los efectos del artículo anterior, el Poder Ejecutivo podrá destinar los terrenos en que están instaladas las actuales escuelas prácticas de agricultura, o adquirir otros, que se considerarán de utilidad pública y sujetos a expropiación. Dicha expropiación se tramitará de acuerdo con la ley general de la materia.

Los terrenos a que se refiere el artículo precedente se subdividirán en lotes de 25, 50 o 100 hectáreas. Cada uno de dichos lotes será entregado a una familia de agricultor, cuyos componentes se hayan dedicado antes a la agricultura y sean de reconocida moralidad y buenas costumbres.

El Poder Ejecutivo construirá, además, en cada lote, una casa-habitación con capacidad para los destinos que por esta ley se le asignan, y un pozo semisurgente, y entregará al ocupante del lote los arados, útiles y herramientas necesarios, todo bajo inventario.

El colono y su familia deberán vivir permanentemente en el lote, que ocuparán durante 15 años gratuitamente y siempre que llenen las condiciones que más adelante se expresan.

Cada ocupante deberá introducir el número y raza de animales de trabajo y de cría, y plantar la cantidad de árboles que el Poder Ejecutivo designe al formalizar el contrato.

Estará obligado, además, a efectuar la explotación en las condiciones que igualmente designe el Poder Ejecutivo.

Como compensación a la concesión gratuita que se asigna, cada ocupante tendrá la obligación de albergar en su casa y mantener, el número de jóvenes que el Poder Ejecutivo designe en el contrato y que el mismo Poder Ejecutivo envíe, enseñándoles, a la vez, todas las labores y trabajos de la explotación agrícola a que dedique el predio.

Los concesionarios de los lotes no podrán contratar peones para las labores agrícolas, debiendo realizarlas todas con los alumnos a su cargo, a excepción de aquellas que requieran la intervención de máquinas costosas de que el Poder Ejecutivo no los provea.

Cada alumno permanecerá al cuidado del agricultor y su familia el tiempo que las reglamentaciones establezcan y está obligado a realizar todos los trabajos que se le indiquen.

Por los Departamentos

CASILDA

Conmemoración del XX de Septiembre

Como viene haciéndolos todos los años, la Sociedad Italiana de Socoros Mutuos, ha organizado para el presente, un interesante programa de festejos conmemorativos del aniversario de la fecha del 20 de Septiembre.

El programa de mañana es el siguiente:

Domingo 20. — A las 9 horas reunión de los socios, autoridades en el local oficial, para saludar al Reggente Consolare. Hará la conmemoración el veterano de la independencia italiana, Cor. Luigi Piamonte.

A las 11 horas vermouth-chinato de honor donado por la importante casa Lagorio y Cía. de Buenos Aires, para la concurrencia.

A las 14, baile popular. A las 21 continuación de la kermesse y baile y extracciones rifas.

Clausura de los actos oficiales y termnación de la fiesta.

Velada estudiantil

El lunes se llevará a cabo bajo el patrocinio del Centro de Estudiantes de la Escuela de Agricultura, en la que tomarán parte alumnos de la escuela citada.

Enfermos

Es delicado el estado de salud de la señorita Amelia Salcedo.

—Gravemente enferma, se encuentra la señora Ana V. de Marcheci.

—Guarda cama, la niñita R. Martínez.

Cine Colón

Mañana se realizará en el Cine Colón el siguiente programa:

Sección matinée. — "El yerno del cacique", cómica por Buster Eathon; "Las bestias del Paraíso", cine novela de aventuras por William Desmond, estreno de las series 13, 14 y 15; "El mentecato", comedia de aventuras por Douglas Fairbanks.

Sección familiar. — "Bella Donna", superproducción Paramount, comedia dramática interpretada por la gran actriz Pola Negri secundada por Conrad Nagel, Louis Ilson y Conway Tearle.

Sección noche—"El caballero ocioso", comedia interpretada por Jack Hoolt y Casson Ferguson y Bella Donna.

El jueves se exhibirá en la pantalla el grandioso estreno titulado "Detente viajero ante Italia majestuoso" y en breve "Monsieur Beaucaire", por Rodolfo Valentino.

———

CHABAS

Política comunal

El vecindario de este distrito se apresta con todo entusiasmo a reconquistar el gobierno comunal, que, por primera vez desde que rige la ley 1780 de Comisiones de Fomento, ha estado en manos del oficialismo, que ha demostrado, en el corto período de su desempeño su incapacidad para manejar los intereses de la comuna, comprobándose una vez más que sus miras de llegar al poder, en vez de ser dirigidas al progreso del municipio, sólo van buscando el interés personal o de sus allegados.

Y ha llegado a tal extremo su acción disolvente, que a los pocos meses de recibir la comuna, la mayor parte de sus miembros debieron renunciar a sus cargos, por no querer soportar la tutela del que oficia de caudillo en la localidad. Nos referimos al sujeto Ignacio Garimaldi, cuyo nombre está vinculado al asalto que contra dos demócratas prestigiosos, el senador Mattos y el diputado nacional señor José Guillermo Bertotto, se perpetró durante la última campaña electoral.

Conseguida la renuncia de los titulares, no afectos al mencionado Garimaldi, entraron los suplentes que le pertenecían en cuerpo y alma, y con ellos, y los otros abyectos que se mantenían aun en sus puestos, consiguió la aprobación de un contrato para la provisión de luz eléctrica a la poblacón, contrato que es un robo que se hace a los pobladores de Chabás.

Este contrato, otorgado a favor de Garimaldi, es el que debe hacer meditar a los contribuyentes para dar su voto en las próximas elecciones de miembros de la Comisión de Fomento, que hoy más que nunca necesita que la compongan personas de moralidad indiscutida, y que se propongan ser administradores leales de los pocos fondos que forman la renta de esta comuna.

———

AROCENA

Elecciones comunales

Ya han iniciado los demócratas progresistas su propaganda para atraer mayor número de votos de los contribuyentes a la lista que ha sido formada, para las próximas elecciones de vocales de la Comisión de Fomento.

No se cree probable que los radicales oficialistas se presenten a las elecciones, porque por anticipado tendrían destinado el fracaso de sus candidatos, debido a la falta de organización que existe actualmente entre sus elementos en la localidad.

La lista de candidatos que sostendrá el partido demócrata progresista, inclusive a hombres de prestigios bien cimentados por su honradez y capacidad, siendo además una garantía para que la administración comunal sea hecha con toda moralidad y corrección, figurando en ella los siguentes señores:

G. Arocena, A. Arri, Tomás Delgado, Juan Racca, D. Aldana, J. Calandriello, P. Pagani, L. Clemente y C. Palermo.

———o———

PUBLICACIONES

Viatorius — Hemos recibido el primer número de esta interesante revista, que es órgano oficial de la institución que la edita, el Centro de Viajantes y Corredores de nuestra ciudad.

Interesante y bien seleccionado material de lectura, es el que contiene sus páginas, demostrando el progreso bien marcado del Centro de referencia, cuyo destino se va cumpliendo dentro de los propósitos que inspiraron a sus fundadores.

———o———

HIPODROMO INDEPENDENCIA

Clásico XXV aniversario

Brillante, bajo los aspectos social e hípico, resultará a no dudarlo — y siempre que el factor tiempo lo permita — la reunión hípica a efectuarse mañana en nuestro circo local. El padock, la pelousse y otras dependencias del Hipódromo, se verán concurridos por lo más granado de nuestra élite social, pues la C. D. del Jockey Club ha distribuído invitaciones a tal objeto, con motivo de cumplir su 25º. año de existencia. También las populares estarán más concurridas que de ordinario a consecuencia de haberse rebajado las entradas a ellas.

El programa que, como decimos más arriba, por cumplir sus bodas de plata nuestro gran círculo social es brillante en cuanto a inscripciones se refiere, constará de ocho pruebas. Fuera del "Clásico XXV aniversario", y el handicap final, que es, como podrán apreciarlo nuestros aficionados, un petit clásico, figura una prueba para gentlemens riders, donde tomarán parte, conocidos jóvenes, hijos de socios, pertenecientes a la sociedad rosarina.

Tomarán parte en el clásico Camandulero, Notición, Saigón, Amilcar, Rosebery, El Mosquito y Argentinita.

El que se destaca netamente del conjunto y probablemente lo sea en el beething, es Notición. El pupilo de Hilario Ramírez, que no pudo tomar parte en el Jockey Club, por no tener su estada reglametnaria para tomar parte en dicha prueba, viene a esta carrera en el summum de su preparación. En sus trabajos se comporta como un crack y lo correrá el jockey F. T. Rodríguez.

El enemigo de mayor consideración que llevará Notición, por sus grandes trabajos en privado y su reciente triunfo sobre Amilcar, es Camandulero. El hijo de Ascabeador trabajó el martes de esta semana en 700 metros, después de segunda vuelta, 40'' clavados. En esa partida le ganó a Látigo, dándole tres cuerpos de ventaja, y rematando el ejercicio con acción recomendable.

Otro de los enemigos de consideración de esta prueba es Amílcar. El pupilo de D. Rodríguez después de su segundo puesto detrás de Camandulero, en el Jockey Club, ha continuado su training sin entorpecimientos. Al menor desfallecimiento de los preferidos de la cátedra, será él y no otro el que los preceda en el disco.

Saigón viene a la carre,a después de sufrir un ligero entorpecimiento en su training, que le impidiera tomar parte en el "Jockey Club", con trabajos discretos que muy bien pudiera mejorarlos en carrera.

En cuanto a Rosebery, El Mosquito y Argentinita, sólo pudieran triunfar, cuando el desarrollo de la carrera fuera normal.

En resumen, nuestros candidatos para las ocho pruebas que componen el programa del domingo son:

1.a	Carrera	— Maíz Frito
2.a	"	— Mephisto
3.a	"	— Islandia
4.a	"	— Priapo
5.a	"	— Notición
6.a	"	— G. Cocola y Cia
7.a	"	— Bombardeo
8.a	"	— Infanzón

———o———

La Fiesta del Arbol

No pensamos hacer una disertación sobre esta fiesta bien conocida por todos, y particularmente por los hombres de campo.

Se sabe que la celebración consiste en plantar cierto número de arbolitos, que quedan librados a su suerte, y en decir una serie de discursos llenos de inexactitudes y de cosas peores.

Véase, para confirmar lo que antecede, algunas de las afirmaciones hechas por el secretario de la intendencia municipal, que habló en reemplazo del jefe de la comuna, doctor Pignetto.

determinadas inteligencias.

El señor Amuchástegui sostuvo que "plantar un árbol, sin adornar esa obra con los atributos de nuestra alma, el pensar y el sentir, es un hecho baladí".

Sin embargo, la generalidad de los árboles que existen en la República se han puesto sin esos "adornos", silenciosamente, por hombres de trabajo.

"Una debilísima varilla que se asienta, tierra que se aroja a sus raíces para sostenerla y agua que se vierte junto al tronco para humedecerla y ponerla en contacto con los jugos vivificantes que contiene el humus. La tarea está concluída como acto humano".

Esto dice el doctor Amuchástegui,, pero se equivoca. Entonces es cuando empieza el verdadero trabajo, de regar y mullir la tierra, y vigilar la planta para que no la destruyan los parásitos u otros animales.

Pero los conceptos que anteceden podrían disculparse recordando que el funcionario de la referencia jamás se ha dedicado a cuestiones de arboricultura; pero lo que no tiene disculpa es que diga lo siguiente:

"Hombres y aves buscan en el árbol el sitio en que, atraídos por las fuerzas naturales del amor, se han de fusionar, en la arrebatadora eclosión de los sexos, para perpetuar la sin fin renovación de las especies."

Nosotros hemos andado mucho por el campo argentino y confesamos que nunca hemos visto que "hombres y aves tomen los árboles como sitio propicio para la arrebatadora eclosión de los sexos".

Puede ser que el señor secretario de la intendencia haya vivido en lugares donde la vida se desarrolla en la forma que él dice.

¡Todas estas cosas se aprenden con motivo de la fiesta del árbol!



Porque es la más económica: 150 fósforos por 15 ctvs.

Porque debido a su contenido de cerillas lleva mayor cantidad de Bonos de Ahorro de 100-50-10 y 5 $

Porque son los mejores fósforos.

NAFTA A GRANEL

A 0.28 EL LITRO

en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COLOMBRES & Cía. LIMITADA

Flanagán y Cia.

SECCION MUEBLES DE OFICINA
GRANDIOSO SURTIDO
CALIDAD
PRECIOS Y CONDICIONES CONVENIENTES

SANTA FE 1053 — ROSARIO

IDIOMA FRANCÉS

ELENA PATRICKIOS

Profesora diplomada en la "ALLIANCE FRANCAISE"
LECCIONES EN CASILDA

9 de Julio 2062 U. T. 5848 Rosario

Muebles

DE ESTILO EN CAOBA
Visiten mi Salón de Exposición. — Créditos y Plazos Convencionales.

Varillas

Para Pintores, Decoradores, Carpinteros, etc. Gran Surtido. — Se hacen nuevos modelos a gusto del comprador.

FABRICA

de

JUAN B. CILIBERTO

9 DE JULIO 1837 — U. T. 5897 — ROSARIO

TALLERES MECANICOS

FABRICACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición, es por CALIDAD y PRECIO:

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 - CATAMARCA - 2460 — TELEFONO 8235

ESPECIALIZADOS en:

Piezas sobre Modelos para Maquinarias — Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros. — Barras y bujes de bronce.

Consulte nuestros Precios.

Echeverría y Morcillo

1051 - SAN MARTIN - 1053 — Depósito: 1044 - MAIPU - 1050
ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y cláses. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído "Tucker", el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería Pinturería, Armería, Artículos Navales, Carbon de fragua, etc.

Cajón! El Terror de los Rateros!

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS: $ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169 ó 235 mensualidades

Depósitos a Plazo fijo. — Abona el 5 1|2 o|o a seis meses y el 6 o|o a un año.

Caja de Ahorros. — 5 o|o anual capitalizado trimestralmente.

Sucursal Rosario: SANTA FE esq. Gral. MITRE



CASSINI

Casa especial en artículos finos para vestir y para el confort del hogar.

Ofrece constantemente las mejores ocasiones

VISITENLOS

SAN MARTIN Y RIOJA :-: ROSARIO

FARMACIA "BARCHI"

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO
ANALISIS, ESTERILIZACIONES Y RECETAS

Jorge G. Desmery
Químico Farm. Nacional

Drogas y Especialidades Nacionales y Extranjeras — Sueros y Oxígeno Puro. — Surtido en Perfumería Fina.

ANEXO

Sección **Análisis Clínicos y Bacteriológicos** a cargo de los Doctores NAVARINI Y BIZET

CORRIENTES esq. SANTA FE — Teléfono 7875 — ROSARIO

Esta Farmacia permanecera abierta hasta las 24 horas (12 de la noche)

SERVICIO NOCTURNO

J. M. Vila Ortiz

REMATES Y COMISIONES

CORDOBA 920 — ROSARIO



PROFESIONALES



Dr. LUIS M. MATTOS
ABOGADO
Moreno 1166 — Rosario

Dr. CARLOS COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1220 — Rosario

ESTUDIO JURIDICO de los Doctores **NIRICH y LAGE**
ABOGADOS
España 967 - U. T. 7988 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Rosario

Doctores **MARIO ANTELO y JOSE ANTELO**
ABOGADOS
Santa Fe 1030 — Rosario
Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ de ANDINO
ABOGADO
Paraguay 638 — Rosario

Dres. FERMIN LEJARZA y FRANCISCO E. CORREA
ABOGADOS
Córdoba 954 — Rosario

Dres. THEDY y MARQUARDT
ABOGADOS
Sarmiento 873 — Rosario

Doctor **RAMON CASAS DUCHENOIS**
ABOGADO
Sarmiento 745 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
Calle Rioja 1732 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR
Estudio: SANTA FE 2096
U. T. 3951

EDUARDO y RICARDO L. PAGANINI
ESCRIBANOS PUBLICOS
Córdoba 1132 — Tel. 7499 — Rosario

JUAN TRABA
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

SANGUINETTI y ADELARDO
ESCRIBANOS
Rioja esq. Laprida — Rosario

MARDOQUEO CONTRERAS
— y —
TOMAS J. FARRELL
REMATES y COMISIONES
San Martín 1536 — Rosario

MARTA R. de RUMANI
PARTOS
De 2 a 4 p. m. — Teléf. 6071
Calle Italia 445 — Rosario

CHANDLER

EL AUTOMOVIL-REY DE LAS VUELTAS Y DECLIVES.

PIDA UNA DEMOSTRACION PRACTICA SIN COMPROMISO

AGENTES REGIONALES:

Gallo & Alonso

URQUIZA 1327 - ROSARIO
U. T. 7958

CLEVELAND

Ferrocarril de Santa Fé

TRENES DE PASAJEROS DE Y PARA RETIRO C. C. Y ALTA CORDOBA C. C.

Santa Fe—Salen los días martes, viernes y domingos, a las 17h.25, llegando a Retiro C. C., a las 7.30 del día siguiente.

Rerito C. C.—Salen los días martes, jueves y sábados a las 22h.15, llegando a Santa Fe el día siguiente a las 12.15.

Pasajes de 1.a clase, ida y vuelta $ m|n. 15.15 (sin cama).
" 2.a " " " " " 28.25 (id.).
" 1.a " " $ mln. 30.65 (sin cama).
" 2.a " " " 19.65 (id.).

Santa Fe.—Salen los días domingos y miércoles a las 22h.16, llegando a Alta Córdoba C. C. el día siguiente a las 11.00.

Alta Córdoba C. C.—Salen los lunes y jueves a las 17h.05, llegando a Santa Fe el día siguiente a las 5.50.

Pasajes de 1.a clase ida y vuelta $ m|n. 38.15 (sin cama).
" 2.a " " " " " 22.60 (id.).
" 1.a " " " " " 27.40 (id.).
" 2.a " " " " " 16.50 (id.).

NOTA — Todos estos tres nes están provistos de coches comedores y dormitorios y los pasajeros procedentes de Paraná pueden utilizarlos ventajosamente tanto a la ida como al regreso.